



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-A-146.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de septiembre de 2012, se otorga a Luis Fernando Ruiz-Bravo Villarán la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del arroyo Santovenia, perteneciente a la cuenca del río Trueba (9010503), en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos), inscrito en la hoja 169, tomo 41, de la sección A del Registro de Aguas, de manera que se modifica, aumentando la superficie y el caudal en 0,808 has y 0,593 l/s respectivamente, pasando a tener el aprovechamiento modificado una superficie de 1,228 has y un caudal de 0,63 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián